

# DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRÁ UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

## PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses. — Provincias cuatro y medio reales ftes.

## PERIÓDICO DE LA TARDE.

## ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse á la oficina de la Revista Mercantil antes de la una de la tarde. Los suscritores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas. — Un número suelto, medio real fte.

## NOTICIAS.

Hé aquí los pormenores que dá *La Correspondencia* en su número del 13 de Agosto sobre el arribo y estancia de la familia real en Lequeitio.

“En los límites de Guipúzcoa esperaba á SS. MM. el infante D. Sebastian, y en la estacion de San Sebastian su esposa la infanta doña Cristina. A las tres y media de la madrugada de hoy llegó el tren real á aquella ciudad, y dos horas despues los augustos viajeros entraban en el remolcador núm. 1, acompañados de la señora marquesa de Novaliches, de los Sres. ministros de Estado y de Marina, del marqués de Villamagna, duque de Motezuma, conde de Ezpeleta, marqués de Povar, Sr. Marfori, intendente de la real casa, señor general Pavía, capitán general del departamento, señor Oñate, inspector general de gastos, y los ayudantes de S. M. el Rey. Dicho vapor, elegante sin duda por su poco calado para atracar al muelle provisional levantado en este pueblo, venia escoltado por el *Colon* y el *San Francisco de Borja*, los cuales traian á su bordo el resto de los empleados de palacio y de los ministerios de Estado y de Marina.

A las ocho y cuarto de la mañana se avistó el remolcador, y una salva de 21 cañonazos, disparados en el cerro que forma isla á la entrada de este puerto, lo anunció á toda la poblacion, y al momento las numerosas lanchas y botes que aguardaban la señal, cuajados de gente, se hicieron á la mar para entrar acompañando al vapor, como así sucedió, produciendo un golpe de vista encantador. La multitud, apiñada en la plaza que dá sobre la playa, alrededor del muelle y delante del palacio que habian de ocupar, prorumpió desde entonces en vivas.

Las casas que limitan el puerto por su lado izquierdo se hallaban todas colgadas, y un sin número de banderas y gallardetes flotaba por todas partes y hasta encima de los elevadísimos cerros que dominan la poblacion. El largo muelle, construido en poquísimos dias, estendiéndose hasta cerca de la mitad del puerto, ostentaba tambien numerosas banderolas, escudos de Vizcaya y de Lequeitio, inscripciones alegóricas, guirnaldas, flores y ramaje. De esto último habia construido un arco triunfal en el punto en que concluye la playa para dar entrada al paseo que existe delante de ella.

A las nueve menos cuarto de la mañana atracó el *Remolcador* y empezó el desembarque despues de haberse dignado SS. MM. recibir á bordo al gobernador de la provincia, Diputacion foral y Ayuntamiento de este pueblo. Una lluvia menuda que empezó á caer momentos despues de pisar el muelle las régias personas, impidió que estas fueran á la iglesia parroquial, á cuya puerta las esperaba su clero, dirigiéndose inmediatamente á la casa-palacio de Abaroa.

Lo hermoso de este edificio y el lujo con que está alhajado, sorprende extraordinariamente, y hará que se encuentren bien aposentadas las altas personas que ya le habitan. El palacio tiene delante el único paseo que hay en este pueblo de castaños y acacias; rodea á aquel una magnífica verja de hierro, y á su espalda existe un precioso jardín con fuentes y cenadores.

Dicho paseo, desde la llegada de nuestros monarcas, estuvo sumamente concurrido, bailándose en uno de sus extremos, que es el proverbial juego de pelota, el zorzico y otras danzas del país. Por la tarde han concurrido tambien al paseo el príncipe y las infantitas, que apenas podian abrirse paso entre la apiñada muchedumbre.

En cuanto ha oscurecido, la poblacion toda se ha iluminado, disparándose multitud de cohetes; la música del pueblo ha dado serenata, y por último, en lo que se ha hecho casino, que hasta ahora ha sido sala de Ayuntamiento, ha habido esta noche un baile al que han concurrido mujeres muy bellas, en su mayor número del país, pero de la clase mas distinguida. La sala del casino se halla sencilla pero bonitamente decorada; en su frente principal está el retrato de S. M. la Reina, y en el otro los retratos de los esposos Urizarren, que tanto bien hicieron á este pueblo.

En las interesantes correspondencias que de París dirigen al *Diario de Barcelona*, se leen estas líneas:

“Añádese que el emperador se propone ir al campamento de Chalons del 22 al 25 de agosto; y se dice que despues irá á Biarritz á principios de setiembre. Algunos periódicos hablan vagamente de una entrevista que habrá á la sazón entre Napoleon y la Reina de España; mas por punto general se cree poco en la noticia, y el corresponsal de *El Times* en España decia ayer que no le dá crédito.

Y volviendo á la cuestion de paz ó de guerra que sigue siendo la principal, se asegura que la Reina Victoria, á pesar de la reserva que guarda en todas las cosas de la política, y á pesar del carácter esencialmente privado de la visita que la emperatriz le hizo, soltó al despedirse una espresion significativa sobre el grave asunto que ocupa hoy los ánimos en Europa. “Utilizad, señora, parece que le dijo con amistosa insistencia, utilizad vuestra graciosa influencia con el emperador, para impedir una guerra que ha de privar de sus hijos á tantas madres.

Se ha observado que el 6 de agosto, dia en que la reina Victoria pasó por París, era exactamente el décimo tercero aniversario del dia 6 de agosto de 1855, en que vino con el príncipe Alberto á visitar la Exposicion universal.

Refiérense tambien muchas cosas concernientes á las conversaciones habidas entre lord

Stanley y el marqués de Moustier, Mr. Rouher, el mariscal Niel y el general Fleury; y del conjunto de todas las noticias se desprende que actualmente se hace en Europa un verdadero esfuerzo en sentido de conservar la paz, esfuerzo que es apoyado principalmente por el Gabinete británico. Por otra parte, semejante conducta se comprende muy bien.

La Prusia necesita la paz para consolidar sus recientes conquistas; y la Inglaterra es muy amiga de la Prusia, que está deseosa de robustecer su gran posicion en Alemania, para no esquivar todo lo que pueda comprometerla. La Inglaterra necesita una cabeza de puente en el continente; durante mucho tiempo la tuvo en Austria; pero desde la destruccion de esta antigua aliada, necesita un auxiliar mas poderoso y mas joven, y lo encuentra naturalmente en Berlin.

Solamente la Francia podria tener interés en precipitar las cosas y en disparar el primer cañonazo en el Rhin; pero el empeño es tan grave que se vacila, y cada vez que se trata de tomar una resolucion decisiva, el Gabinete de las Tullerías retrocede.

¿Cuánto tiempo puede durar una situacion tan delicada en que se agotan estérilmente las fuerzas de varios Estados?”

Por real orden de 4 del corriente ha sido aprobada la propuesta que dirigió al ministerio de la Guerra el supremo tribunal de la Guerra y Marina en 31 de julio último, con objeto de cubrir una pension que ha resultado vacante de las asignadas á los caballeros grandes cruces de San Hermenegildo, concediendo en su virtud la anual de 600 escudos al teniente general D. José Turón y Prats, director general Guardia civil; cuyo importe se le abonará desde el dia 27 de junio del año actual, que fué el siguiente al del fallecimiento del mariscal de campo Don Santiago Otero y Velazquez, á quien reemplaza.

Está imprimiéndose, y verá próximamente la luz pública, una notable obra sobre el estado de la administracion en Portugal, debida á la fácil y correcta pluma del consejero de Estado, D. José García Barzanallana.

Dice un diario de Barcelona del sábado:

“Ayer pasaron á saludar al señor conde de Cheste y al señor marqués de Novaliches los generales, brigadieres y jefes de la guarnicion. El señor conde de Cheste se alojó en el palacio de la capitania general, donde viven reunidos hasta que marche á Castilla la Nueva el señor marqués de Novaliches, que será dentro de dos ó tres dias.”

El secretario del gobierno de P. Sr. Cambreleng ha quedado en dicho gobierno hasta que sea nombrado tome posesion el nuevo gobernador de reemplazar al señor Fernandez, do oficial del ministerio de la Gobernacion.

Parece que se va á despachar ya en breve el expediente relativo al nuevo reglamento de mataderos que hace tiempo formuló el ayuntamiento de Madrid y que de tanta utilidad puede ser en estas circunstancias.

Dice un periódico de Bilbao:

“Un religioso dominico que reside en esta villa nos participa la grata nueva que ha recibido por conducto digno de crédito, que los restos mortales del señor Berrio-Ochoa, de cuyo paradero no se tenia noticias desde que los chinos tripulantes del barco que lo conducia á Filipinas lo arrojaron al mar, ahora ya se sabe que están, aunque ocultos, en lugar seguro, que se ha comprobado su autenticidad y que tan luego como haya ocasion oportuna serán traídos á Elorrio, su patria.”

Se ha concedido á D. Enrique Tordesillas y O'Donnell real carta de sucesion en el título de conde de Patilla, en el que ha sucedido por fallecimiento de su padre que lo poseia.

Tambien se ha concedido á doña María de la Concepcion Monsalve y Villanueva real carta de sucesion en los títulos de marqués de Campo Nuevo y vizconde de las Torres de Luzon.

Hé aquí el importe detallado de las utilidades líquidas que han producido al Tesoro durante el año económico de 1863-64 las diferentes casas de moneda que existen en el reino, segun resulta de las cuentas generales del Estado correspondientes á dicho ejercicio.

	Rs. vn.
La casa de moneda de Madrid produjo.	2.464,548
La de Sevilla.	243,356
La de Barcelona.	122,779
La de Segovia.	2.074,784
La casa de moneda y cobrería de Jubia.	3.378,000
<b>Total.</b>	<b>8.283,467</b>

Obsérvese que los establecimientos que mayores beneficios producen son los destinados á la acuñacion de moneda de cobre. En los presupuestos para el año económico corriente, los rendimientos probables de las casas de moneda se han calculado en 13.843,080 rs., de cuya suma corresponde á las labores de oro y plata 2.115,300, y á las de bronce 11.727,780.

### ESTRANJERO.

Los trabajos de las diversas comisiones romanas para la celebracion del Concilio no se han interrumpido y se espera que en breve llegarán á Roma otros teólogos y canonistas llamados por la Santa Sede de países lejanos como el Canadá, Estados-Unidos, etc. Roma quiere hacer partícipes de estos trabajos preparatorios á hombres de todas las naciones para conocer mejor los deseos y necesidades en una cada de ellas.

Se acaba de instituir una comision nueva para el ceremonial del Concilio, de la que forman parte muchos prelados de la corte pontificia: esta comision preparará todo para que se puedan arreglar conforme á las tradiciones las ceremonias y costumbres que deban seguirse durante la gran asamblea.

Su Santidad goza de perfecta salud y cada dia abriga mayores esperanzas en la celebracion de Concilio.

La *Gaceta* de Alemania del Norte dice que el Papa va á nombrar un nuncio para la federacion de Alemania del Norte.

Los dos cables transatlánticos, el que ha sufrido un percance á causa de un banco de hielo á unas millas de Hearts-Content en las cos-

tas de Terranova. Actualmente se está componiendo. El otro funciona con regularidad.

Algo debe temerse en Roma cuando bajo la direccion de generales franceses se han colocado ya 240 cañones en el Janículo y en el Monte Aventino. Sin embargo, los periódicos italianos dicen que oficiales superiores de Prusia y de Italia que han estudiado las fortificaciones de Roma, encuentran que la posicion del Aventino, tal como hoy se halla, seria insostenible contra un ejército que marchase sobre Roma. En Francia, se cree, por el contrario, que 20,000 franceses en los Estados-Pontificios, sostenidos por una escuadra en Civita-Vecchia, paralizarian por completo la accion de Italia.

La capacidad omnívora de los americanos para publicar noticias es pasmosa. Para dar una idea de ello baste saber que en el Estado de Massachussets, durante el año 1860, circularon 102.000,000 de ejemplares de periódicos y revistas, y que el número total de los que se leian en todos los Estados-Unidos no bajarán de 1,500.000,000 al año, ó sea 4.000,000 de ejemplares diarios, distribuidos entre una poblacion de 31.000,000 de habitantes.

Si el número de suscritores guardara la misma proporcion en España, seria necesario que las prensas tiraran diariamente 2.200,000 ejemplares de periódicos politicos y literarios.

Publica la *Gaceta* de hoy una interesante lista que el representante de S. M. Británica en Madrid, ha remitido al Ministerio de Estado con fecha 31 de julio, en la que aparece el número de buques ingleses que se hallan provistos de instruccion para la supresion del tráfico de esclavos.

Cuarenta y tres buques, de porte 2 á 35 cañones, formando un total de 379 cañones, son los que el gobierno de S. M. Británica ha destinado para aquel importante servicio: de estos 43 buques, 18 se hallarán de estacion en el Norte de América é Indias occidentales; 7 en la Costa S. E. de América, 7 en las Indias Orientales, 2 en el Cabo de Buena-Esperanza; y 9 en la Costa Occidental de Africa.

### REALES ÓRDENES.

- N.º 811.—S. M. la Reina (q. D. g.), en Real Cédula de fecha 29 de Julio dada en S. Ildefonso, se ha servido ordenar que cuando va que en la Iglesia Metropolitana de Manila una Canongia de oficio, se anuncie la oposicion en los términos prescritos por el Derecho Canónico y las leyes de Indias, publicandose tambien la vacante en la Península, a fin de que la pretendia los Sacerdotes que habiendo oposicion a prebendas análogas a las que se hayan de proveer, hayan obtenido la aprobacion de sus actos; reservándose S. M. la Reina el nombramiento en favor del que considere mas digno y útil al servicio de la Iglesia y del Estado.
- N.º 756.—S. M. la Reina (q. D. g.) se ha servido declarar cesante, con el haber que por clasificación le correspondia, á Don Gavino Perez Valdéz, oficial 1.º Vista de la Aduana de Manila.
- N.º 755.—Para la plaza de oficial 1.º de Administracion Vista de la Aduana de Manila, vacante por cesantia de Don Gavino Perez Valdéz, S. M. la Reina (q. D. g.) se ha servido nombrar á D. José Rodriguez de Rivera, Administrador de Hacienda Pública de Iloilo, con 1400 escudos de sueldo y 2200 sobresueldo.
- N.º 782.—Vacante la plaza de oficial 5.º de Administracion auxiliar de Vista de la Aduana de Manila, por pase a otro destino de D. Carlos Conde de Guzman, que la desempeñaba, S. M. la Reina (q. D. g.) se ha servido nombrar á D. Ramon Guerrero y Gonzalez, oficial de igual clase en la Direccion de la Caja General de Depósitos, con 600 escudos de sueldo y 1400 de sobresueldo.
- N.º 822.—Por el Ministerio de Ultramar, de acuerdo con la Junta de clases pasivas, se declara á la Sra. D.ª Carolina Garcia de la Chica, viuda de D. Rafael Perez Vento, Consejero de Administracion que fué de Filipinas, con derecho á la pensión anual de 1250 escudos.
- N.º 824.—La Reina (q. D. g.) se ha servido conceder la jubilacion á D. Leon Ormaechea, con el haber que por clasificación le correspondia; en vista de la imposibilidad fisica en que el interesado acredita hallarse para volver al servicio activo.
- N.º 823.—Por el Ministerio de Ultramar, conforme con la clasificación hecha por la Junta de clases pasivas en sesion del 19 de Agosto, se declara á D. Emilio Garcia Triviño y Perez, Regente cesante de la Audiencia de Manila, con derecho al haber anual de 4009 escudos, desde el 23 de Febrero último.

(Extracto de la *Gaceta*.)

### PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 21 al 22 de Octubre de 1868.  
Jefe de día de intra y extramuros, el Comandante D. Emilio Abades y Chaves.—De imaginaria, el Comandante D. José Ordovas y Nogueroles.  
Parada. Los cuerpos de la guarnicion.—Visita de Hospital y provisiones, Batallon de Artilleria.—Sargento para el paseo de los enfermos, Batallon de Artilleria.  
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, el Teniente Coronel Sargento mayor, Francisco de Terontegui.

### SECCION RELIGIOSA.

#### SANTOS DEL DIA.

MIÉRCOLES.—S. Hilarion, Ab. Conf., y Sta. Ursula y once mil compañeras, Virgines y Mrs.

#### SANTOS DE MAÑANA.

JUÉVES.—Sta. María Salomé, Viuda, las Sta. Nunilon y Aldia, Virgs. y Mrs. y S. Heraclio, Mr.

### SUBASTAS.

Mañana es el dia señalado por el Real Tribunal de Comercio, para la venta en pública subasta de una casa de cal y canto y un camarín del mismo material, anunciada en nuestro número del 30 de Setiembre. El acto a las ocho de la mañana.

Desde mañana hasta el dia 24 se admitirán proposiciones al Tribunal de Quiapo para la venta en pública subasta de una casa de cal y canto de la calle de Sta. Rosa de aquel barrio, matándose el último dia en favor del mejor postor, segun anunciamos en nuestro número del 30 de Setiembre.

El dia 26 del corriente a las once de la mañana tendrá lugar en la casa Comandancia del Arsenal de Cavite, subasta pública para adquisicion de jarcia, tejidos, géneros y demás pertrechos y tablazos con destino a las atenciones del Establecimiento. El pliego de condiciones y la relacion de los efectos se hallan de manifiesto en la Capitanía del puerto Manila y en la Intervencion de Marina de Cavite.

El dia 27 de Noviembre a las doce de la mañana, se sacara pública subasta las obras de una letrina y adquisicion de muebles y utensilios para la fabrica de tabacos de la Princesa, bajo el número descendente de 5538 escudos, 7883 milésimas. El pliego de condiciones esta de manifiesto en la Secretaria, S. Jacinto, 53, y el acto tendra lugar en la Intendencia General.

Desde las doce de la mañana a las dos de la tarde de los dias 25 y 27 del actual, se venderan en pública subasta, bajo el número de sus respectivos avalúos, los bienes muebles pertenecientes á D. Alfredo Archard. El acto se verificara en la casa habitada del Sr. Cónsul francés, sita a la bajada del puente titulado de Marqués; y la venta se hace por providencia del Sr. Alcalde por 2.º

### PROVINCIAS.

#### HECHOS Ó ACCIDENTES VARIOS.

El bergantin-goleta *Siglo de Oro*, encalló en el rio de Aparri, de la provincia de Cagayan, el dia 30 de Setiembre último y ha estado barrado hasta la tarde del dia 6 del actual. Afortunadamente con los auxilios prestados por el pueblo de Tuguegarao, por el patron del buque D. Juan Zamora, y su tripulacion, y por los capitanes y tripulacion de los bergantines números 195 y 15 *Constancia* y *Tres Hermanos*, ha podido salvarse el buque y su cargamento, sin que haya que lamentar desgracia alguna personal.

El dia 3 del actual se pagó á los pueblos de Pait y Tabang, lo que se les debia por la cosecha de tabaco de 1867, repartiendo entre los cosecheros del primer pueblo veinte y tres mil quinientos veinte y cuatro escudos y en los del segundo trece mil quinientos setenta. Al dia siguiente se pagaron los pueblos de Tuao y Malaueg, importando la cosecha del primero de estos pueblos treinta y seis mil setecientos veintidos escudos y diez y ocho mil setenta la de Malaueg.

### CORREOS.

#### ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por la corveta de S. M. *Vencedora*, que saldrá el miércoles del corriente á las nueve de la mañana, para el puerto de Hongkong, remitirá esta Administracion general la correspondencia oficial y pública para dicho punto, escalas de la via de Suez y Europa.

En su virtud, la reja del franqueo para la correspondencia extranjera se hallará abierta el martes 13 desde las diez hasta las cuatro de la tarde y el miércoles de seis á siete de la mañana última hora en que será definitivamente cerrada.

Las cartas certificadas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del espresado martes.

Los periódicos é impresos para la Península y el extranjero se recibirán hasta la misma hora del martes.

Para las cartas ordinarias con destino á la Península y posesiones de Ultramar, se hallará abierto el buzón que está situado en la Isla del Romero, hasta las seis en punto de la mañana del dia 28, y el de la Administracion hasta las siete.

Manila 20 de Octubre de 1868.—Hazañas.

Para el sábado 24 del actual a las ocho de su mañana, saldrá para Capiz el berg.-gta. *Soledad* (a) *Marina*, segun aviso de su patron.

**IMPORTACION.**

De **HAMBURGO**, barca española **SERAFIN**: consignada á **JENNY Y C.<sup>a</sup>**

**A T. Herrmann y C.<sup>a</sup>**

5 cajas musolinas estampadas y bordadas, 6 id. pañuelos de musolinas labradas, 3 id. patadiones de algodón, 1 id. cambayas de id., 1 id. mezcilla de id., 1 id. cortes de chinelas alfombradas, 4 id. merino de lana, 9 id. alpaca de id., 2 id. pañuelos de id. bordados de seda y 4 id. franela de id.

**A C. Lutz y C.<sup>a</sup>**

7 cajas carranclanes de algodón, 5 id. pañuelos acambayados de id., 1 id. rayadillos de id., 8 id. cambayas de id., 4 id. indianas estampadas, 4 id. mezcilla de algodón, 10 id. calcetines de id., 2 id. tegido especial de id. con pequeña mezcla de lana, 1 id. musolina labrada, 2 id. pieles charolados para zapatos, 2 id. tegido de lana y algodón y 5 id. paño de id.

**A A. Roensch.**

2 cajas goma laca, 2 id. petróleo, 2 id. amoniaco líquido, 1 barril trementina, 1 id. cola comun, 2 id. pianos, 2 id. varios efectos y 20 id. botellas vino extranjero.

De **LIVERPOOL**, barca española **SAN FERNANDO**: consignada á **KER Y C.<sup>a</sup>**

**A Labhart y C.<sup>a</sup>**

3 cajas tegido cruzado y labrado de algodón, 24 id. coco blanco de id., 4 id. pana de id., 1 id. musolina lisa, 1 id. carranclanes de algodón, 1 id. alfombra de lana, 1 id. sombreros de paja 2 id. conteniendo sacos de noche, fanales para candeleros, cobre labrado en candeleros y porcelana en barro.

**A Ker y C.<sup>a</sup>**

1 caja carranclanes de algodón, 4 id. musolinas labradas y listadas de id., 14 id. pañuelos acambayados, listados, labrados y lisos de algodón y 1 id. tegido de seda labrada y sombreros de fieltro armados.

De **HONG-KONG**, barca española **MARIA ROSARIO**: consignada á **A. FRANCO.**

**A J. J. de Marcaida.**

3 cajas costureros de maque de China.  
Al chino **F. Celis Yap-Queco.**—Depósito.  
3 cajas opio Patna.

De **BARCELONA y CADIZ**, barca española **FLORIDABLANCA**: consignada á **A. SUMMERS Y C.<sup>a</sup>**

**A Castillo Hermanos.**

50 cajas conteniendo jamones en latas, chorizos en id., morticillas en id., lomos en id., almendras.

**EXPORTACION.**

Para **HONG-KONG**, bergantín español **VILLA DE RIVADAVIA**: consignatario **F. DE P. CEMBRANO.**

Chino **A. Bintong.**

250 quintales sibucac raiz y 3 libras y 3 onzas oro en polvo.

**C. Lutz y C.<sup>a</sup>**

220 millares tabacos.

**D. Jimenez.**

200 millares tabacos.

**F. Richardson y C.<sup>a</sup>**

100 millares tabacos.

**Guichard & Fils.**

60 millares tabacos.

Para **SIDNEY**, fragata americana **CRUZADER**: consignatario: **R. & Sturgis.**

**R. & Sturgis.**

10574 quintales azúcar de Visayas, 354 id. jarcia abacá y 225½ millares tabacos.

**B. A. Barretto y C.<sup>a</sup>**

2950 quintales abaca rama corriente, 330 id. café limpio y 300 millares tabacos.

**T. Herrmann y C.<sup>a</sup>**  
90 millares tabacos.

**L. Owens y C.<sup>a</sup>**  
5 millares tabacos.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

**Entrada de alta mar.**

De Hong-kong, fragata inglesa **W. Wilson**, de 848 toneladas, su capitán Mr. Charles Welbarn, en 6 días, tripulacion 23, en lastre: consignada a P. Hubbell y Comp.; y de pasagera la Sra. del capitán con 2 niñas de menor edad.

**Salida de alta mar.**

Para Sidney, fragata americana **Cruzader**, su capitán Mr. Daniel Brasfors, con 16 individuos de tripulacion, su cargamento azúcar y abacá, café y sibucac.

**Entradas de cabotage.**

De Albay, bergantín-goleta **Pilar**, en 5 días, con 2,000 picos abaca: consignado a R. y Sturgis: conduce 15 quintos con oficio de aquel Alcalde mayor para el primer Gefe del Batallon de Artillería de este Ejército; y de pasagero D. Rafael Janin, maestro de obras afecto al servicio de las obras de Hacienda.

De Belayan en Batangas, id. id. **Montañés**, en 2 días, con 2,500 bultos azúcar corriente, 158 id. de id. lmojado, 19 id. algodón en madejas, 8 id. de id. con pepita, 12 id. mongos, 10 id. maiz y 39 codos: consignado a Manuel Callejas.

De Sual en Pangasinan, vapor **Sud-este**, en 30 horas, su cargamento 985 cavares arroz, 91 cajas añil y 80.000 pesos en plata y oro: consignado a T. Herrmann y Comp.

**TORRE DEL VIGIA.**

Las dos bargas señaladas son españolas **Isabelita**, y **Sta. Ana**, 6 y 7 millas dentro de bahía, y el bergantín de la misma bandera, 12 al N. N. E.—A las 9 y 20 minutos de la mañana.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**BUQUES A LA CARGA.**

**VAPOR SUD OESTE.**

**Saldra para Sual, Salomague o Vigan y Aparri**, dentro de breves dias si se reune carga suficiente y pasageros de popa y proa para dichos puntos.

Se anunciará el dia y hora de su salida; lo despachan, calle de Anloague núm. 21.

**Tillson Herrmann y C.<sup>a</sup>** 5

**VAPOR PASIG.**

**Debiendo llegar de Iloilo y Cebu**, será despachado á los pocos dias de su llegada para dichos puntos; recibe carga y pasaje.—**F. Reyes.** 4

**PARA CAPIZ.**

**La goleta VENANCIA**, procsima a salir y directamente; recibe pasages y fletes barato.—**A. de Ayala.** 2

**AVISOS.**

**MARTILLO**

**HAFFENDEN Y MESTRES.**

El lunes próximo 26 del corriente, de las 10 de la mañana en adelante, venderemos en lotes una gran partida de géneros de algodón compuesta de rayadillos, cotonia cruda y azul, lienzo crudo, coco crudo y de varias clases, elefante crudo, angosto y ancho, géneros para tapis, géneros para pantalones, lustrinas, muselinas, lisas y salpicadas, cambrais, carranclanes etc. etc. Al propio tiempo, se venderá una partida de libros en blanco rayados y varias sillas de montar.

La almoneda tendrá lugar en nuestro establecimiento, calle Nueva número 20. 5

**MARTILLO**

**HAFFENDEN Y MESTRES.**

El miércoles próximo 28 del corriente, á las 7½ de la noche, venderemos una partida acabada de desembarcar de magníficos jarrones y floreros de alabastro, targeteros de unos y tres cuerpos, tambien de alabastro y de alabastro-ágata etc. etc. todo ello para adornos de sala.

Además venderemos una partida de maque recién desempacada de China y del Japon, entre los que hay magníficos aparadores alhajeros juegos de tresillo, cajas de pintura, mesas para ajedrez, mesas para té, alhajeros, papeleras, adornos para tocador, juegos de ajedrez y otros artículos difíciles de enumerar, todo muy apropiado para regalos. Hay tambien una partida de relojes de plata para bolsillo.

Para mayor comodidad de los Señores compradores, la almoneda se verificará en lotes y tendrá lugar en nuestro establecimiento, calle Nueva núm. 20. 7

**La oficina de los que suscriben**, se ha trasladado interinamente á la calle de Joló núm. 19. 3 **T. J. Reynolds y C.<sup>a</sup>**

**AVISO.**

El que suscribe pone en conocimiento del público, que habiendo asociado á D. Juan Haffenden al Martillo de B. Mestres, y autorizado por el Superior Gobierno Civil, girará en lo sucesivo bajo la razon de Haffenden y Mestres.—**B. Mestres.** 7

Cultivo—Obras públicas—Tribunal de cuentas—Minas y telégrafos. 70-92

**CAPÍTULO VI.**—Procedencia de los ingresos—Presupuestos—Tributo—Bazares—Opio—Licencias de juego—Aduanas—Impuesto sobre la transferencia de la propiedad y sobre las herencias—Impuesto sobre los esclavos—Contribucion sobre Casas y Haciendas particulares—Rentas y arriendos de las tierras de la Corona—Comercio—Especias—Sal—Ingresos en en Holanda—Estaño. 93-99

**CAPÍTULO VII.**—Datos estadísticos—Cultivos—Cuentas—Superficie y poblacion—Ingresos—Efectos del nuevo Sistema—Resúmen de los Ingresos y gastos en 1856—Nota sobre el valor de la moneda—Reduccion de las Contribuciones—Aumento en los gastos—Desembolsos para el Cultivo—Obras públicas—Cuentas con Holanda—Memoria Colonial—Deuda de las Indias Orientales Holandesas—Tabla de los sobrantes desde 1838 á 1857—Deuda por adelantos para el cultivo—Sobrantes. 100-115

**CAPÍTULO VIII.**—Comercio—Comercio del Go-

**INDICE DE MATERIAS.**

**TOMO I.**

	Página.
INTRODUCCION.	3-5
<b>CAPÍTULO I.</b> —Idea general de la Isla—Batavia—Manera de viajar—Camino—Fondas ó paradores—Escursiones por el pais—Estado del Pais—Ventajas del sistema de cultivo.	1-11
<b>CAPÍTULO II.</b> —Java antes de 1830.	
<b>SECCION I.</b> —Dominacion Holandesa hasta la conquista por los	13

## MARTILLO HAFFENDEN Y MESTRES.

Los que suscriben, á mocion de varias personas, han fijado los mártes y viérnes de todas las semanas para la venta en pública subasta de los efectos que los interesados tengan á bien remitirles. En su consecuencia, todas las personas que quieran honrarnos con su confianza, podrán remitir los objetos que quieran realizar, seguros de que todos los mártes y viérnes de diez á doce del dia, se pondrán á la venta pública á los tipos que ellos fijen ó sin tipo, si así lo desean. Los efectos cuya venta se nos avise con anticipacion serán anunciados en los periódicos de esta capital, si así convinieren á los interesados.

Para mayor comodidad del público, este establecimiento tiene abierto un registro visible á todas horas del dia, donde se hallarán anotados los efectos para venta en almoneda ó para la venta particular, espresando en el mismo, el precio y demás condiciones impuestas por los dueños.

La condicion especial de nuestro establecimiento, hace que á él se pueda mandar desde el efecto mas humilde, hasta el de mas crecido valor, ya sea en partida ó ya en muestras.

Esperamos que nuestra determinacion será del agrado del público y que en tal concepto ya como vendedor, ya como comprador, nos honrará con su asistencia todos los mártes y viérnes y demás dias que tengamos almoneda.

Las personas que deseen realizar los efectos en sus propias casas ó bodegas, podrán avisarlo con anticipacion para anunciar en los *Diarios* el dia de la almoneda.

Nuestro establecimiento está situado en Binondo, calle Nueva núm. 20.  
7 *Haffenden y Mestres.*

En la noche de ayer se han escapado de la casa grande á la derecha del puente colgante, cinco cria-

dos llamados Feliz Rayala, Florencio Rayala, Gaspar Pintor, Anselmo Secretario, y Francisco Riñon; llevándose 6 cucharas grandes de plata y 3 pequeñas y 4 tenedores, con iniciales C. A. las cucharas y J. G. los tenedores.

Se suplica á las personas á quienes se presenten á servir ó á vender los efectos robados, den aviso en esta Imprenta donde recibirán las gracias y una gratificacion. 4

## ESLAVA.—SOLFEO.

Métodos legítimos de D. Hilarión Eslava.

Id. para piano por Lemoine.

Id. para id. por Carpentier.

Id. para concertina.

Trozos sueltos de ópera para piano.

Música religiosa para orquesta.

Papel pentágama para copiar música y armoniums de cuatro y cinco octavas con y sin registros.

Se acaban de recibir en los almacenes Ciudad de Manila, Escolta, por

o *F. Calero y Hermanos.*

Los que suscriben, habiendo sido nombrados Agentes en estas Islas para la Compañía azucarera de la China, han recibido muestras de azúcar blanco de la fábrica de China de la misma calidad de lo que viene en pilones y pulverizado de Europa, y los Estados-Unidos.

Se vende por mayor, callejon de San Gabriel núm. 10.

o *Barnard y C.*

## ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO.

Misic, junto á la entrada del Canal de la Reina.

Retratos de todas clases, diariamente desde las ocho de la mañana hasta los dos de la tarde. 2

## EMPAQUETADURA PATENTE.

Se recibirá por la *Sta. Ana*, una factura de esta magnífica Lubricante para máquinas de vapor.

No se necesita aceite ni grasa de ninguna clase, pues está hecha de una fibra saturada de una composicion mineral, la cual no se queda pegajosa nunca, se conserva limpia siempre, hasta que queda completamente gastada la empaquetadura, y que se responde será mas un ciento por ciento mas duradera; dando en todo una economía de 300 % sobre la ordinaria, se coloca con la mayor facilidad en la maquinaria por ser de todas las menas.—Callejon de San Gabriel número 10.

## ALQUILERES.

SE ALQUILA LA CASA DE LA Barraca conocida por la Fonda francesa, las llaves se hallan en la oficina del que suscribe.

J. de Loyzaga.

## COMPRAS Y VENTAS.

### EN LAS BODEGAS

de los

ALMACENES CIUDAD DE MANILA  
*Escolta,*

Hay de venta por mayor y menor los artículos siguientes:

Macarrones en cajitas de 3½ libs.

Azúcar blanca americana en pilones de 9 á 10 libs.

Cerveza en barricas de 8 docenas medias y 4 enteras botellas legítima Bass triángulo.

Oporto legítimo embotellado á la inglesa, como no ha venido á Manila.

Gotas amargas y Chericordial.

Leche americana en latas que no se altera aun estando doce dias abierta.

Habichuelas y tomates enteros al natural y ostras.

Melocotones y jaleas de varias frutas de Europa.

Todo estremadamente barato y de toda confianza, respondiendo de su exelente calidad; envases y conduccion á domicilio ó abordo (siendo en el rio) gratis. (ms)

COÑAC legítimo, marca Pinet, Castillon y C.<sup>a</sup> de Cognac, á \$ 7 caja.

VERMOUTH superior de Noilly y C.<sup>a</sup> á \$ 10 caja.

Se dá á prueba y se despachan por partidas que acomode á los compradores, en las bodegas de los almacenes Ciudad de Manila Escolta, por  
o *F. Calero y Hermanos.*

Se vende una pequeña partida de harina superior de California en barriles y una pequeña partida de cebada, por  
o *Peele Hubbell & C.*

En la calle del Arzobispo núm. 3, se halla de venta un carruage sipan con adornos de plata con su pareja y guarniciones que se dará por un módico precio. 2

Se vende una partida de 900 toneladas de carbon de Australia muy superior; para mas pormenores acudan á  
*R. & Sturgis.* 1

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de J. de Loyzaga (hijo).  
MANILA.

— 46 —

Ingléses — Rentas — Estado del pais.	12-15
SECCION II.—Dominacion Inglesa 1811 á 1816—Cambios en la Administracion—Rentas—Derechos de propiedad—Division de la propiedad—Administracion de Justicia—Policia—Embargos.	15-21
SECCION III.—Dominacion Holandesa 1816 á 1830—Comercio—Derechos de Aduana—Contribucion Territorial—Base del sistema antiguo—Propiedad particular—Propiedad de los Indígenas—Forma de pagar la Renta—Embargo por deudas particulares—Beneficios de las Haciendas de Europeos — Rentas públicas desde 1817 á 1830—Poblacion—Déficit y Deuda—Economias—El déficit continúa.	21-33

CAPÍTULO III.—Sistema de Cultivo—El General Van den Bosch—Bases del Sistema de Cultivo—Anticipos para edificar—Anticipos anuales—Modo de llevar á cabo el proyecto—Division del trabajo—Intervencion del Gobierno en las relaciones entre Europeos é Indígenas—Artículos que se producen mejor por medio de Contratista—Contratos para el cultivo de la Caña y elaboracion

— 47 —

del azúcar—Beneficios—Contribucion—Pago de jornales—Moneda de cobre—Utilidad del Contratista—Produccion—Cultivo del añil por contratas—Colonos independientes.	33-55
--	-------

CAPÍTULO IV.—Sistema de cultivo (continuacion)—Cultivo por los pueblos sin contratista—Café del Preanger—El mariscal Daendels—Cultivo del café bajo el nuevo Sistema—Utilidad para el cultivador—Comparacion entre el antiguo y el nuevo Sistema—Gratificaciones—Conducciones—Sobrantes—Cultivo de la Canela—Cultivo de la Pimienta—Sistema de cultivo por Contratista con jornaleros—Cochinilla—Tabaco—Té. . . . . 55-70

CAPÍTULO V.—Sistema de Administracion—Cargos públicos—Empleados Civiles—Residentes—Sub-Residentes—Secretario—Inspectores—Influencia del Gobierno por medio de los funcionarios Indígenas—Regente—Wedanas—Mantres—Gefe de pueblo—Legislacion—El Gobernador general—El Consejo—La Secretaria general—Directores de los centros—Hacienda—Impuestos—Frutos y efectos del Gobierno—